

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PODER DADA POR EL
OBISPO DE PLASENCIA, GÓMEZ DE TOLEDO, AL PROVVISOR
Y TESORERO DEL OBISPADO DE CORIA PARA INTERVENIR
EN LA CONCORDIA ENTRE LA CIUDAD DE PLASENCIA Y EL
OBISPADO DE PLASENCIA PARA COBRAR LOS DIEZMOS
NUEVOS

(1513, septiembre, 10. Plasencia)

Sacada para el Cabildo

In nomine domini amen. Notorio sea a todos los que el presente público instrumento de poder vieren/ como nos Don Gómez de Toledo, por la gracia de Dios e de la Santa Iglesia de Roma, Obispo/ de Plasencia e del consejo de la reina nuestra señora, decimos que por quanto a instancia e / suplicación nuestra e de los señores justicia e regidores de la dicha ciudad de Plasencia, el Papa / Julio segundo de relicatio recusación, ovo concedido e concedió por sus letras apostólicas / aviso a los venerables el provvisor e tesorero de la iglesia de Coria, para que ambos juntamente vieren si el cambio e permutación por nos e los dichos justicia e regidores fuese otorgado/ sobre este diezmo nuevo que en la dicha ciudad de Plasencia se pagaba a nos e nuestra mesa / obispal que ovimos por bien dejarlo de cobrar e eximir como eximimos totalmente de la / dicha contribución dellos por cuanta renta de yerbas e otras cosas que los dichos justicia/ e regidores nos dejaron e a nuestra mesa obispal como por este consejo en el dicho instrumento se/ contiene